



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE CALAMAR BOLÍVAR
NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 051
3-AGOSTO-2023

No.	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	VER ARCHIVO
1	13-140-40-89-001-2023-00097-00	EJECUTIVO SINGULAR	EMERSON ALBERTO ORTIZ MIER	MONICA RODRIGUEZ ROLON	2-AGOSTO-2023	PRINCIPAL	Auto Inadmita Demanda
2	13-140-40-89-001-2021-00059-00	EJECUTIVO SINGULAR	CAMILO ANDRES BARRAZA HADECHINI	DANIELA VANESSA REALES PATERNOSTRO	2-AGOSTO-2023	PRINCIPAL	Auto Requiere
3	13-140-40-89-001-2022-00009-00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ANTONIO ABEL SALAS SALINAS	2-AGOSTO-2023	PRINCIPAL	Auto Termina proceso

**PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS SE FIJA EL PRESENTE ESTADO
ELECTRÓNICO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EN EL MICROSITIO WEB DEL JUZGADO
PROMISCO MU NICIPAL DE CALAMAR BOLÍVAR**

HOY, TRES (3) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

SE FIJA A LAS OCHO (8) DE LA MAÑANA Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5) DE LA TARDE DEL MISMO DÍA
Se da cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 9 de la Ley 2213 de 2022


ALEXANDER RIOS LOMBANA
SECRETARIO